



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, A LOS ALUMNOS
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 25 de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 011/2017 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 066/S.U./96, de fecha 06 de Noviembre 1996 que oficializa Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

2.- El Protocolo N° 1, de fecha 22 de Julio de 1999, Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

3.- El Oficio Reservado N°349/3010 de Base Aérea Chabunco, de fecha 07 de abril 2017, del Sr. Andrés Leiva Divasto Corones de Aviación (A) Comandante en Jefe de la IVª Brigada Aérea Subrogante.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, A LOS ALUMNOS
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
ARAYA BUSTOS, CATALINA CONSTANZA	19.253.411-9	MEDICINA	\$4.537.000.-
ARENAS MARTÍNEZ, SEBASTIÁN FELIPE	17.586.682-5	INGENIERÍA CIVIL EN QUÍMICA	\$3.668.000.-
GATICA PINO, DAVID IGNACIO	19.424.804-0	TERAPIA OCUPACIONAL	\$3.167.000.-
ORTEGA SEPÚLVEDA CAMILO IGNACIO	19.676.975-7	DERECHO	\$3.668.000.-
SÁNCHEZ VERGARA, THAMARA IGNACIA	19.367.268-K	ENFERMERÍA	\$3.167.000.-
			TOTAL \$18.207.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

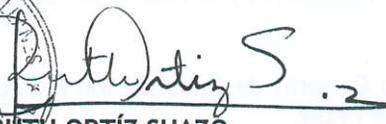
- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 011/2017 D.A.E., DE FECHA 25 DE ABRIL 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR